



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 109-CF-2017.  
Piura, 07 de diciembre de 2017.

**VISTO**

La solicitud presentada por la señorita **ZURITA PEÑA - MARLENY**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: "**IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO LOGISTICO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAN JORGE E.I.R.L.**".

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **ZURITA PEÑA - MARLENY**, a los docentes: Dr. CPC. Luis Alberto Garcés Aguilera, Presidente; Dr. CPC. Máximo Viera Robledo, Secretario; CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal; Asesor: CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez.

Que, por motivos de fallecimiento del CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

**SE RESUELVE:**

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: "**IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO LOGISTICO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAN JORGE E.I.R.L.**", conducido por la señorita **ZURITA PEÑA - MARLENY**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. ENRIQUE RAMIRO CACERES FLORIAN	PRESIDENTE
Dr. CPC. LUIS ALBERTO GARCES AGUIELRA	SECRETARIO
Dr. CPC. MAXIMO VIERA ROBLEDO	VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Dr. CPC. Ronald Savitzky Mendoza  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras

CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez  
SECRETARIO ACADEMICO